

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **045**

Fecha Estado: 17/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920180049100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	MARIA MERCEDES VÉLEZ JARAMILLO	Auto que aplaza audiencia Marzo 16 de 2021: Reprograma audiencia, se fija como nueva fecha para que tenga lugar la fecha de audiencia el día 16 de junio de 2021 a partir de las 09:00 am.	16/03/2021		
05001400300920180127000	Verbal	JORGE ALBERTO GUZMAN ALVAREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto resuelve solicitud Marzo 16 de 2021: No accede a solicitud de aclaración y requiere	16/03/2021		
05001400300920200000800	Ejecutivo Singular	STAP ANTIOQUIA S.A.S	ARCUM INGENIERIA S.A.S.	Auto corre traslado 16/03/2021 Auto da traslado a la contestación de la demanda.	16/03/2021		
05001400300920200023200	Ejecutivo Conexo	HECTOR EMILIO SERNA RAMIREZ	FONDO DE EMPLEADOS DE LASA -ALAS	Auto pone en conocimiento Marzo 16 de 2021 Resuelve solicitud, fija fecha para notificación personal de manera virtual. t.	16/03/2021		
05001400300920200053500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE DUVAN RESTREPO RUIZ	LEDYA RESTREPO RUIZ	Auto pone en conocimiento 16/03/2021 No se accede a la solicitud de la apoderada de la parte demandante.	16/03/2021		
05001400300920200067700	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	LUCIANO ANDRES FLOREZ GARCIA	Auto aprueba liquidación Marzo 16 de 2021 Auto liquida y aprueba costas.t .	16/03/2021		
05001400300920200081600	Ejecutivo Singular	PARCELACION PALMA REAL SANTA FE	JAIME RIOS CARDONA	Auto termina proceso por pago Marzo 16/21 Declara terminado el proceso por pago total de la obligación, decreta levantamiento de medida. Expide oficio	16/03/2021		
05001400300920200087400	Ejecutivo Singular	KHANIA SAS	CARLOS MARIO VALENCIA MOLINA	Auto Ordena Remitir Marzo 16 de 2021: En concordancia con lo establecido en el numeral 7° del artículo 565 del Código General del Proceso, en virtud de la apertura de la liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del señor CARLOS MARIO VALENCIA MOLINA informada mediante oficio Nro. 249, se ordena remitir el presente expediente al Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Oralidad de Medellín, para lo de su competencia.	16/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200090100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	ECOPETROL SA	Auto decide recurso Marzo 16 de 2021: No repone auto No. 76 del 15 de enero de 2021. Deja sin efecto notificación por conducta concluyente.	16/03/2021		
05001400300920200090100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	ECOPETROL SA	Auto decide recurso Marzo 16 de 2021: No repone auto No. 1827 del 15 de diciembre de 2020 por medio del cual admite demanda.	16/03/2021		
05001400300920200096100	Verbal	DANIEL MARTINEZ BETANCUR	GREGORIO ACOSTA MARTINEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 16/03/2021 Auto fija fecha para audiencia para el día miércoles 23 de junio de 2021 a partir de las 9:00 a.m. y decreta pruebas.	16/03/2021		
05001400300920210002000	Verbal Sumario	SANTIAGO ALZATE TABARES	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento 16/03/2021 Notifica por conducta concluyente a la demandada EMPRESA DE TRANSPORTES BRASIL S.A.S., reconoce personería e incorpora contestación.	16/03/2021		
05001400300920210002000	Verbal Sumario	SANTIAGO ALZATE TABARES	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento 16/03/2021 Inadmite llamamiento en garantía formulado por la demandada EMPRESA DE TRANSPORTES BRASIL S.A.S. a la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	16/03/2021		
05001400300920210004800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	DORA MARIA GALLEGO MARIN	Auto pone en conocimiento Marzo 16 de 2021 Incorpora respuesta a solicitud de embargo, requiere. t.	16/03/2021		
05001400300920210007700	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MAYERLIN GUTIERREZ PALACIOS	Auto pone en conocimiento Marzo 16/21 No se accede a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante.	16/03/2021		
05001400300920210008000	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	BEATRIZ ELENA OSORIO GOMEZ	Auto aprueba liquidación Marzo 16 de 2021 Auto liquida y aprueba costas. t.	16/03/2021		
05001400300920210010400	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	OSCAR CRISTOBAL PIEDRAHITA YEPES	Auto aprueba liquidación Marzo 16 de 2021 Auto liquida y aprueba costas. t.	16/03/2021		
05001400300920210011800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARIA JANNETH ZAPATA DIAZ	Auto pone en conocimiento Marzo 16 de 2021 Incorpora notificación personal positiva.t.	16/03/2021		
05001400300920210013200	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	JOHANNA ALEJANDRA VILLADA RESTREPO	Auto pone en conocimiento Marzo 16 de 2021 Incorpora respuesta a solicitud de embargo. t.	16/03/2021		
05001400300920210013300	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	YUDY ESTEFANIA MORENO FRANCO	Auto pone en conocimiento Marzo 16/21 El Juzgado requiere a la demandada para que aclare lo pretendido en su escrito y de pretenderse la terminación, el escrito deberá estar coadyuvado por la parte demandante, como dueña de la acción ejecutiva.	16/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210014900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PARADISIA APARTAMENTOS PH	BANCOLOMBIA SA	Auto pone en conocimiento Marzo 16 de 2021 Incorpora respuesta Oficina Registro Instrumentos Públicos, requiere. t.	16/03/2021		
05001400300920210021900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ERICA LILIANA CHAVERRA AGUDELO	Auto pone en conocimiento Marzo 16 de 2021 Incorpora notificación personal positiva.t.	16/03/2021		
05001400300920210029500	Ejecutivo Singular	DISTRIBUCIONES FARMACEUTICAS HERSON S.A.S.	CARLOS MARIO ECHAVARRIA AREIZA	Auto inadmite demanda Marzo 16/21 Se inadmite la demanda.	16/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)